

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLIV - MES I

Caracas, viernes 28 de octubre de 2016

Número 41.019

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 2.504, mediante el cual se aumenta en un veinte por ciento (20%) el salario mínimo nacional mensual obligatorio en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores públicos y privados, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 2 de este Decreto, a partir del 1° de noviembre de 2016, estableciéndose la cantidad de veintisiete mil noventa y dos bolívares con diez céntimos (Bs. 27.092,10) mensuales.- (Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)

Decreto N° 2.505, mediante el cual se ajusta la base de cálculo para el pago del Cestaticket Socialista para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores públicos y privados, a doce Unidades Tributarias (12 U.T.) por día, a razón de treinta (30) días por mes, pudiendo percibir hasta un máximo del equivalente a trescientas sesenta Unidades Tributarias (360 U.T.) al mes, equivalente a la cantidad de sesenta y tres mil setecientos veinte bolívares sin céntimos (Bs. 63.720,00) para la fecha de la publicación de este Decreto, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Cestaticket Socialista para los Trabajadores y Trabajadoras.- (Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)

Decreto N° 2.506, mediante el cual se ordena el pago de tres (3) meses a las pensionadas y los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, calculados con base al monto de la pensión que se les hubiere asignado al 1° de noviembre de 2016. En ningún caso, la base de cálculo estipulada en este artículo podrá ser inferior a la cantidad de veintisiete mil noventa y dos bolívares con diez céntimos (Bs. 27.092,10).- (Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)

Decreto N° 2.508, mediante el cual se establece el Sistema de Remuneraciones de las Funcionarias y Funcionarios de la Administración Pública Nacional.- (Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)

Decreto N° 2.509, mediante el cual se establece el Ajuste al Sistema de Remuneraciones de las Obreras y Obreros de la Administración Pública Nacional.- (Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)

Decreto N° 2.511, mediante el cual se incrementa el monto único mensual que corresponda asignar a cada grupo familiar a través de la Tarjeta de las Misiones Socialistas para los Hogares de la Patria, a la cantidad de treinta y nueve mil bolívares sin céntimos (Bs. 39.000,00).- (Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)

Decreto N° 2.512, mediante el cual se nombra al ciudadano William Alfredo Castillo Bolle, como Viceministro de Comunicación Internacional, del Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Exteriores.

Decreto N° 2.513, mediante el cual se ordena la reorganización administrativa y funcional de las Empresas del Estado Empresa de Distribución de Productos e Insumos "Venezuela Productiva, C.A.", y la Corporación de Comercio y Suministro Socialista (COMERSSO), S.A., antes Corporación de Mercados Socialistas (COMERSSO) S.A., ambas propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, así como los ajustes necesarios para la optimización de la ejecución del Programa Social sin fines de lucro denominado "Mi Casa Bien Equipada".

Decreto N° 2.514, mediante el cual se nombra al ciudadano José Gregorio Vielma Mora, como Coordinador de la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña-San Antonio, en calidad de Encargado.

Decreto N° 2.515, mediante el cual se nombra al ciudadano Didalco Antonio Bolívar Graterol, como Presidente de la Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria (SOGAMPI), en calidad de Encargado.

Decreto N° 2.516, mediante el cual se nombra al ciudadano José Alejandro Rojas Ramírez, como Director Ejecutivo Alterno por Venezuela ante el Fondo Monetario Internacional, para el período 2016-2018.

Decreto N° 2.517, mediante el cual se nombra a la ciudadana Isis Tatiana Ochoa Cañizález, como Presidenta de la Fundación Centro de Estudios Sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACREDESA).

Decreto N° 2.518, mediante el cual se nombra al ciudadano Elio Miguel Hernández Amaro, como Viceministro del Sistema de Formación Comunal y Movimientos Sociales, del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales.

#### MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Resolución mediante la cual se dictan las Normas que Regulan el uso de la Bandera Nacional en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

#### MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA BANCA Y FINANZAS

Resolución mediante la cual se procede a la publicación de la Modificación Presupuestaria de Gastos Corriente a Gastos de Capital del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, por la cantidad que en ella se menciona.

#### MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

Resolución mediante la cual se designa a los ciudadanos Generales de División que en ella se mencionan, como Miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela.

#### MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Henry Ventura Moreno, como Presidente de la Fundación "Dr. Alejandro Próspero Réverénd" y Presidente de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende".

#### MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Jesús Alberto Gutiérrez Rudas, como Director General de Planificación y Desarrollo Ecominero, de este Ministerio.

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
PARA TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Esteban Antonio Sánchez Bocaranda, como Presidente del Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A. (SITSSA), ente adscrito a este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Tito Guillermo Meleán Fernández, como Presidente de la Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A., ente adscrito a este Ministerio.

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS**

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Joel José Dicuru Pulvet, como Director de la Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Delta Amacuro, de este Ministerio.

**TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

Inspectoría General de Tribunales

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Félix Alexis Camargo López, como Coordinador General del Despacho de la Inspectoría General de Tribunales, (Encargado).

Corte Disciplinaria Judicial

Decisión mediante la cual se declara resuelta la consulta obligatoria de la Sentencia N° TDJ-SD-2016-023, dictada en fecha 31/05/2016 por el Tribunal Disciplinario Judicial, donde se declaró el sobreseimiento del procedimiento disciplinario llevado a cabo contra el ciudadano Celis Armando Rivas Linares, C.I 2.840.418, en su carácter de Juez Tercero del Municipio Caroní del Segundo Circuito de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar, y se confirmó el fallo consultado.

Sala Constitucional

Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia que declara Con Lugar la presente solicitud de control de constitucionalidad y confirma que el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, es, en efecto, ciudadano venezolano por nacimiento que no posee otra nacionalidad y que, en fin, ha cumplido y cumple con los requisitos señalados en los Artículos 41 y 227 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para ejercer el cargo de Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

**DEFENSA PÚBLICA**

Resolución mediante la cual se cambia la competencia por la materia al ciudadano Ricardo Rafael Saavedra González, como Defensor Público Auxiliar Tercero (3°), con competencia en materia Penal Ordinario, en Fase de Ejecución, adscrito a la Unidad Regional de este Organismo del estado Bolivariano de Miranda, extensión Valles del Tuy.

Resolución mediante la cual se crea la Extensión La Victoria de la Unidad Regional de la Defensa Pública del estado Apure, adscrita a la Unidad Regional de este Organismo del estado Apure, con los Despachos Defensoriales que en ella se mencionan, y tendrá competencia territorial en los municipios San Camilo y Urdaneta del Municipio Páez, de este estado.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Nelson Jesús Quintero Araujo, como Oficial de Prevención y Protección, en condición de Encargado, en la Dirección de Seguridad, adscrito a la Dirección del Despacho de este Organismo.

Resoluciones mediante las cuales se crea las Defensorías Públicas Primera (1era.) con competencia en materia Integral y Agraria, adscritas a la Extensión La Victoria de la Unidad Regional de la Defensa Pública, del estado Apure.

**MINISTERIO PÚBLICO**

Resoluciones mediante las cuales se trasladan a la ciudadana y a los ciudadanos que en ellas se mencionan, a las Fiscalías que en ellas se especifican, de este Organismo.

Resoluciones mediante las cuales se designa a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se indican, de este Organismo.